

Guayaquil, Abril 02 del 2012.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

FRITSCHÉ S.A.

De mis consideraciones:

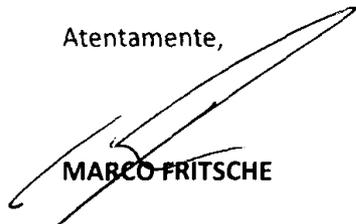
En Cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de Representante Legal que soy de la Compañía: FRITSCHÉ S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011.

Como Ustedes podrán observar en el presente ejercicio económico, la Compañía antes de finalizar el año ya comenzó a tener actividad económica, por lo cual se han generado ciertos gastos, ocasionando una pérdida del ejercicio de 11.528,94, que estoy seguro se va a cubrir en los próximos años con la actividad económica de la Compañía.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la Compañía: C.P.A. Margarita Verónica Sempertegui Tigreros.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


MARCO FRITSCHÉ
GERENTE

C.I. 0925974677



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEXILACION

ESTADO DE IDENTIDAD EXT No 092597467-7

MARCO FRITSCHE
 RIESA ALEMANIA

5 ABRIL 1974

REP CIVIL 2 2006 74071 M

GUAYAQUIL 2006 M 609



ALEMANA V. 4444 V 4244

CAJASO COB: ILEANA J. SABEL VASQUEZ GUEVARA
 SUPERIOR LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA LEY

HANS JURGEN FRITSCHE

MARITA RINGBERG 6L CC10LE

GUAYAQUIL 14 JUNIO 2004

LUGAR DE EMISIÓN DE EXPEDICION 14 JULIO 2016

FECHA DE EXPIRACION

PV 0172641

FORMAS 10ys



PEL GAR DERECHA

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ESTADO DE IDENTIDAD DE EMBAJADORAMIENTO

MARCO FRITSCHE

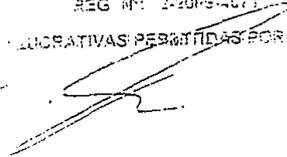
PROVINCIA ALEMANIA

PASAPORTE: 303823-4328 C.P. 091597467

EMISA: 14-7 REG. NO: 1-2016-4071

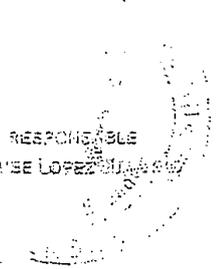
ACTIVIDAD: LUCRATIVAS PERMITIDAS POR

Firma del Portador



RESPONSABLE

JOSF MARINSE LOPEZ



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REGISTRO DE SOCIEDADES

20 ABR 2012

Myrian Alcivar Obando

CUAYAQUIL